

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de la sociedad Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., realiza **PRIMERA CONVOCATORIA** a efectos de instalar Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad a las Disposiciones Transitorias para habilitar celebrar la juntas y asambleas generales de las personas jurídicas, por videoconferencia u otros medios tecnológicos aprobada por la Asamblea Legislativa y vigentes para el año 2022; la Junta General que se convoca se celebrará bajo modalidad virtual por videoconferencia, el día jueves 24 de febrero de 2022, de las 15:00 horas en adelante.

Para obtener el acceso a la plataforma se requiere el registro de asistencia, el cual debe completarse a través del enlace que se proveerá con las indicaciones correspondientes.

El quórum para celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas, y darla por válidamente instalada y adoptar resoluciones en primera convocatoria, será de veinticinco mil una acción (25,001), presentes o legalmente representadas o sea la mitad más una del total; cada acción da derecho a un voto y las resoluciones serán válidas al ser tomadas por la mayoría de los votos presentes o representados.

La agenda a conocer será la siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Presentación de la Memoria de Labores correspondiente al año 2021.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
4. Informe del Auditor Externo.
5. Aprobación de Memoria de Labores, Estados Financieros e Informe del Auditor Externo.
6. Nombramiento de Auditor Externo y Auditor Fiscal, fijación de sus emolumentos y designación de Suplentes.
7. Aplicación de Resultados.
8. Varios.

Segunda Convocatoria. En caso de no existir el quórum indicado para celebrar la Junta General Ordinaria, se invita a los accionistas para celebrarla en segunda convocatoria, el viernes 25 de febrero de 2022, de las 15:00 horas en adelante, a través de la misma modalidad virtual, para lo cual deberá registrar su asistencia. **Quórum.** La Junta General Ordinaria en segunda convocatoria se llevará a cabo con cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas; cada acción da derecho a un voto y las resoluciones serán válidas al ser tomadas por la mayoría de los votos presentes o representados.

Antiguo Cuscatlán, 11 de enero de 2022


Mariano Nóvoa Flores
Presidente-Representante Legal

